



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO **PRIMERO** PROMISCUO MUNICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA.
Dirección: Carrera 5 No 3-05 Local 4 Venadillo (Tolima)
Teléfono: 2840572
Correo electrónico: j01prmpalvenadillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

A.S.C. No. 008

Venadillo, Tol., diecisiete (17) de enero de dos mil veintitrés (2023).

RADICACIÓN: 738614089001-2022-00090-00
PROCESO: EJECUTIVO.
EJECUTANTE: HOVER CIFUENTES SERRATO.
EJECUTADO: JIMMY LEE LÓPEZ GUERRA.

Considerando que por auto adiado el nueve (9) de noviembre del año anterior, se ordenó **SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN** e igualmente practicar la liquidación, sin que a la fecha se haya verificado dicho trámite, el Despacho ORDENA:

Requerir a la parte ejecutante, señor HOVER CIFUENTES SERRATO lilodayis74@hotmail.com, para que al tenor de lo ordenado en el auto antes mencionado, proceda a presentar la liquidación del crédito, en la forma prevista en el artículo 446 del C. G. del Proceso.

NOTIFIQUESE

La Juez,

DIANA CONSTANZA TIQUE LEGRO.

Firmado Por:
Diana Constanza Tique Legro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Venadillo - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8a45939490c0cc9d81ae6c89128c51795f5456f300bb19245d5b16333caf6f7e**

Documento generado en 17/01/2023 08:34:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>